



Legislación
Contable y
Tributaria

INFORME DEL COMISARIO

Presento el informe de la compañía **AFIRBAT S.A**, correspondiente al ejercicio económico 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en lo Estatutos de la compañía, pongo a consideración a los accionistas el informe anual del año 2015 con sus respectivos Estados Financieros y anexos respectivos.

La compañía no tuvo movimiento por esa razón no se realizaron transacciones comerciales, no descuido realizar sus declaraciones tributarias antes al Servicio de Rentas Internas "SRI", así como se ha regido ante los Principios Contables de General aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Solo se registra el capital social de la compañía ya que no hemos tenido la compañía habilitada para hacer ningún movimiento económico por falta de permiso de operación.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas


Comisario
C.I.

